

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIII

Managua, D. N., Sábado 22 de Marzo de 1969

Nº 69

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Quincuagésimo-Segunda Sesión de la Cámara del Senado (continúa) **Pág. 873**

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Programa de Sociología Primer Año Diversificado de Bachillerato **874**

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS DE NICARAGUA, S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1968 **877**

Estado de Pérdidas y Ganancias Enero 1º a Diciembre 31 de 1968 **878**

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica **878**

SECCION JUDICIAL

Remates **879**

Precio de Detalle de Cigarrillos **880**

Indice de "La Gaceta" (continúa) **880**

Indicador de "La Gaceta" **880**

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Quincuagésimo-Segunda Sesión de la Cámara del Senado

(Continúa)

Tanto el honorable Senador Solórzano Cardoza como el Senador Abaúnza Salinas, quienes hicieron uso de la palabra a continuación, coincidieron en las mismas opiniones de los Senadores Rivas Gasteazoro y Agüero. Agregó también el honorable Senador Abaúnza Salinas que debía aplicarse en todo su vigor el artículo 253 de la Constitución Política, que decía: "El Presupuesto General de Ingresos y Egresos

deberá contener, además, para información del Congreso, los Presupuestos de las entidades estatales de administración autónoma, —dentro de las cuales figuraba el INCEI—, individualmente detallados aunque tales Presupuestos, de acuerdo con la Constitución y las leyes creadoras, no puedan ser alterados por el Poder Legislativo"; porque es preciso, terminó, que nos venga a nosotros ese informe de las administraciones autónomas, para que pueda orientarnos y darnos ideas sobre cómo están procediendo esas instituciones, inclusive la que está ahora a discusión. Hago por lo tanto, formal moción en ese sentido.

Intervino el honorable Senador Talavera, quien expuso que estimaba en mucho el celo y la preocupación de los honorables representantes de la minoría, en procurar la honestidad y el mejor orden administrativo. Indiscutiblemente todos, agregó, como parte integrante que somos del Gobierno, sustentamos esa misma actitud y deseamos que todos los órganos administrativos caminen en la forma más sana y ordenada; pero entre las atribuciones que tienen las Comisiones Dictaminadoras, el mismo Reglamento les señala la de "solicitar datos e informes a los Funcionarios, Jefes o Directores de cualquier ramo de la Administración Pública". De manera que ellos se pronuncian en su dictamen, en base al criterio que se forman. Entiendo que todos estamos acordes, porque así lo han manifestado los demás representantes, en que sea aprobado el proyecto. Y después debemos procurar llegar al fondo administrativo de ese organismo y en esta forma estaremos cumpliendo patrióticamente nuestra misión de legisladores. De manera que no resulta una actitud contradictoria, el hecho de aprobar el proyecto, y en seguida, con el celo y la preocupación que debe caracterizarnos, hacer el examen de la forma en que están siendo administrados los fondos del INCEI.

El honorable Senador Argüello opinó que se estaba confundiendo el fondo legal del asunto con las cuestiones particu-

lares o de política. Anotó que conforme la Constitución, se daba representación al Partido de Minoría, para que vigilara la administración gubernamental; por lo que se permitía preguntarle a los miembros de ese Partido, si era su representante en el INCEI, el que les había suministrado todos los datos en contra de dicho organismo; porque, dijo, los cargos que estaban lanzando eran muy graves. Invitó a los honorables Senadores de la minoría, a que si tenían algún informe de su representante, le dieran lectura. Agregó que otra observación que deseaba hacer, era de que conforme la Constitución, los entes autónomos le rendían cuenta de sus actos al Gobierno. Y por último, dijo, refiriéndose al artículo 253 del que había hecho cita el honorable Senador Abaúnza Salinas, que la consideraba fuera de lugar, porque lo que estaba discutiéndose actualmente era un proyecto sobre el INCEI y no el Presupuesto. Solicitó al honorable Señor Presidente, declarara el asunto suficientemente discutido.

Después de reiteradas intervenciones de los honorables Senadores Rivas Gasteazoro, Agüero, Argüello, Abaúnza Salinas, Solórzano Rivas y Castrillo, —las cuales se encuentran íntegramente reseñadas en el proceso verbal—, el honorable Señor Presidente declaró suficientemente discutido el dictamen de mayoría. Expuso asimismo el honorable Senador Raskosky su criterio, acorde con el que manifestara el honorable Senador Castrillo, de que la oposición de la minoría al proyecto, involucraba un atraso al préstamo, del cual se encontraba sumamente necesitado el INCEI; porque las cosechas estaban ya recogiéndose y podía llegar el momento en que éste se encontraría sin el capital de trabajo necesario para hacerle frente a la compra de los granos. Como últimos oradores, a quienes fue concedida la palabra por el Señor Presidente, intervinieron los honorables Senadores Chamorro Pasos y Renier. Manifestó el primero que de acuerdo con el Arto. 147 Cn., inciso 4), esta Cámara tenía derecho de solicitar el informe aludido por el honorable Senador Rivas Gasteazoro, cuyo moción en ese sentido él respaldaba. Por su parte el honorable Senador Renier, refiriéndose a la moción del honorable Senador Abaúnza Salinas, la consideró fuera de orden, porque la discusión versaba sobre la aprobación de un préstamo, y no acerca del Presupuesto General de la República del próximo año, que ni siquiera había sido recibido en este Senado. Agregó también que deseaba recordar al Senador Abaúnza Salinas, que en cumplimiento a igual moción aprobada en ocasión pasada, tales informes ha-

bían sido ya solicitados a todos los entes autónomos.

Por Secretaría se procedió a dar lectura a la moción escrita presentada por el honorable Senador Rivas Gasteazoro, la cual decía así: "Que se nombre una Comisión que investigue la forma en que ha procedido el INCEI anteriormente y el por qué de la necesidad que tiene en este momento, de ese préstamo que está solicitando a una Institución extranjera". Sometida a votación, fue rechazada la moción por 8 votos en contra y 6 a favor; estos últimos de los honorables Senadores Abaúnza Salinas, Rivas Gasteazoro, Solórzano Rivas, Solórzano Cardoza, Agüero y Chamorro Pasos.

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación Pública

PROGRAMA DE SOCIOLOGIA PRIMER AÑO DIVERSIFICADO DE BACHILLERATO

Decreto No. 8

El Presidente de la República,

Decreta:

1. Aprobar el Programa de SOCIOLOGIA Primer Año Diversificado de Bachillerato, de la siguiente manera:

PROGRAMA DE SOCIOLOGIA PRIMER AÑO DIVERSIFICADO DE BACHILLERATO

FINALIDADES

1. Procurar que se adquiriera conciencia de que el estudio de los problemas humanos, debe ser objetivo y desapasionado.
2. Dar a conocer con solidez el papel que desempeñan los valores en la vida social.
3. Realizar esfuerzos tendientes a dar ideas claras del funcionamiento y mecanismo de la estructura de la Sociedad, especialmente la de Nicaragua.
4. Hacer comprender que la planificación presupone una comprensión de la estructura de la sociedad, como así también de las interrelaciones íntimas existentes entre la vida social y los procedimientos técnicos materiales.
5. Que el estudiante sepa que el conocimiento de la sociedad o la sociología, es esencial para la planificación social.
6. Que el alumno comprenda que toda obra de fines sociales, tiene su base en el estudio sociológico de su naturaleza. De que la incomprensión de este hecho, es la razón, que yace oculta detrás de muchas dificultades de nuestro tiempo, tales como la desocupación, la pobreza, los

crímenes y la delincuencia, y también, la falta de Fe en las Ciencias y la razón.

**PROGRAMA DE SOCIOLOGIA
PRIMER AÑO DIVERSIFICADO
DE BACHILLERATO**

I. OBJETO Y CONTENIDO DE LA SOCIOLOGIA.

- 1.—El hombre y la Sociedad.
- 2.—El concepto de Sociedad.
- 3.—Modalidades del fenómeno social.
- 4.—Importancia de los factores psicológicos.
- 5.—Las Ciencias Sociales.
- 6.—División y Método de la Sociología.
- 7.—Breve reseña histórica de la Sociología.

II. LA SOCIEDAD Y SUS FACTORES

- 1.—Las sociedades animales.
2. La sociedad humana.
- 3.—Dualidad de la Naturaleza Humana.
- 4.—División del trabajo y cooperación.

III. LA ORGANIZACION SOCIAL

- 1.—La familia.
- 2.—Evolución de la Institución familiar.
- 3.—Decadencia de la familia.
- 4.—La familia en Nicaragua.
 - a. Tipos de unión según:
 - a.1.—Clase social
 - a.2.—Religión
 - a.3.—Ubicación urbana
 - a.4.—Ubicación rural.
 - b. Aspectos demográficos.
- 5.—Comunidades generales primarias.
- 6.—La ciudad Moderna.
 - a. La burguesía.
 - b. Efectos demográficos de la gran ciudad.
 - c. Fisíonomía de la población.
 - d. Grupos Marginales.
 - e. La comunidad rural.
 - f. Características de la urbanización.
 - f.1. Forma.
 - f.2. Categorías sociales.
 - Beneficiadas.
 - Afectadas.
 - f.3. Consecuencias.
- 7.—Estatus y clases sociales.
 - a. Las clases sociales.
 - b. Las clases sociales en Nicaragua.
 - c. Las asociaciones.
 - d. Grupos sociales organizados en Nicaragua.
 - d.1. Políticos
 - d.2. Económicos
 - d.3. Religiosos
 - d.4. Sindicales

d.5. Clubes de servicio

d.6. Educativos.

8. El estado

IV. LAS MIGRACIONES

- 1.—La necesidad migratoria
- 2.—Tipos de migración
- 3.—La emigración Moderna
- 4.—Los problemas de la emigración.

V. PROBLEMAS RACIALES ACTUALES

VI. PSICOLOGIA SOCIAL.

- 1.—Mentalidad colectiva
- 2.—Eclecticismo
- 3.—Psicología de las multitudes
- 4.—El público
- 5.—La opinión pública
- 6.—La propaganda y la opinión pública
- 7.—Los estereotipos sociales.

VII. PAUTA Y CULTURA

- 1.—Pautas exteriores del comportamiento
2. Pautas conceptuales del comportamiento
3. El papel social
- 4.—Procesos sociales
- 5.—Instituciones Sociales
- 6.—Cultura.

VIII. LAS NORMAS DE CONTROL SOCIAL

- 1.—Las costumbres
 - a. Función normativa
 - b. Los usos o prácticas sociales
 - c. Cortesía y vida civilizada
 - d. Las costumbres morales.
- 2.—El Derecho
 - a. Su advenimiento
 - b. Su lugar entre las instituciones normales sociales
 - c. Su naturaleza
 - d. Su carácter social
 - e. Poder y Derecho
 - f. Sus etapas iniciales como institución social
 - g. Origen jurídico del derecho
 - h. Progreso hacia el derecho justo.

IX. EL PROGRESO SOCIAL

- 1.—Concepto
- 2.—Progreso material y social
- 3.—Conquista del Progreso Social
- 4.—Contrapartida del Progreso
- 5.—Condiciones que favorecen el Progreso Social
- 6.—Consumación del Progreso Social
- 7.—El verdadero progreso social
- 8.—Evolución y revolución
- 9.—Menester y conjuntura de las revoluciones
- 10.—Cambios sociales en Nicaragua.

X. LA EDUCACION Y SUS PROBLEMAS

- 1.—Fines sociales de la Educación
- 2.—Carácter y modalidades de la Educación
- 3.—Etapas iniciales de la Educación Escolar
- 4.—Comienzos de la Educación Escolar Elemental
- 5.—La Escuela en la Edad Moderna
- 6.—La Educación Pública en las sociedades democráticas modernas
- 7.—La revolución industrial, la democracia y la educación pública
- 8.—Dificultades de la obligatoriedad de la enseñanza
- 9.—El analfabetismo y su erradicación
- 10.—Orígenes de la segunda enseñanza
- 11.—Organización de la segunda enseñanza
- 12.—La enseñanza superior
- 13.—Influjo educativo del medio ambiente social propio de nuestra época.
- 14.—La prensa como agente educativo y socializador
- 15.—La Educación en Nicaragua
- 16.—La empresa periodística
- 17.—Los altos fines de la prensa
- 18.—Función social y educativa del cine
- 19.—La radio y la televisión.

XI. PROBLEMAS DEMOGRAFICOS

- 1.—La plenitud demográfica del mundo moderno
- 2.—Causas del incremento de población del mundo moderno
- 3.—Causas generales de la reducción de la mortalidad
- 4.—La reducción de la mortalidad
- 5.—Desigual distribución del aumento de población
- 6.—Superpoblación y presión demográfica
- 7.—Límites del crecimiento demográfico
- 8.—Consecuencias de las actuales tendencias demográficas
- 9.—Crecimiento demográfico de Nicaragua.

XII. LA SALUD PUBLICA Y SUS PROBLEMAS

- 1.—Concepto precientífico de la enfermedad
- 2.—Importancia histórica de las enfermedades
- 3.—Problemas sociales de la enfermedad
- 4.—La curación de la enfermedad
- 5.—La prevención de la enfermedad Higiene y sanidad
- 6.—Natalidad
- 7.—Mortalidad

8.—Morbilidad

9.—La salud pública en Nicaragua.

ACTIVIDADES

- 1.—Realizar trabajos de investigación relacionados con los temas de estudio, especialmente aquellos que tienen interés nacional.
- 2.—Discusiones en la sala de clase sobre los temas investigados.
- 3.—Interpretar en clase, cuadros estadísticos referentes a problemas demográficos y otros de importancia.
- 4.—Comparar sociedad de diversas características.
- 5.—Leer en clases libros, folletos, revistas, boletines, informes, artículos de diarios, relacionados con algún tema del programa.
- 6.—Llevar personas versadas para dictar conferencias sobre algún tema específico como Planificación Familiar, sistema Educativo Nicaragüense u otro de interés.
- 7.—Visitar instituciones sociales, económicas y culturales.
- 8.—Elaborar cuestionarios para cada actividad.

M E T O D O S .

1. Expositivo verbal en algunos temas. Conferencias.
2. Método activo de participación directa del alumno.
3. Método activo con participación del alumno y el Profesor.
4. Método de investigación directa y bibliográfica.
5. El trabajo de grupo.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Elementos de Sociología, J. J. Nodarse.
- 2.—Sociología, Joseph H. Fichter.
- 3.—Manual de Sociología, Armando C. Willier.
- 4.—El Origen de la Familia, Federico Engels.
- 5.—Los Problemas de la Sociología, Luis Boscano.
- 6.—La Ciencia de la Sociedad, Jay Rummey y Joseph Maier.
- 7.—Sociología de la Educación de, Fernando de Acevedo.
- 8.—Sociología, R. M. Maciver Charles H. Page.
- 9.—Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica.
- 10.—Boletines estadísticos de Nicaragua.
- 11.—Apuntes de Sociología, Universidad Nacional de Nicaragua.

Comuníquese, Publíquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 28 de febrero de 1969. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — J. Antonio Mora R., Ministro de Educación Pública.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS DE NICARAGUA, S. A.

"ALDENIC"

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

(Después del Cierre)

| A C T I V O | | P A S I V O | |
|--|-----------------------|---|-----------------------|
| Activo Circulante: | | Pasivo Circulante: | |
| Caja y Bancos | ₡ 25,642.22 | Acreeedores Diversos | ₡ 325,364.06 |
| Ptamos. Sobre Bonos de Prenda | 735,622.85 | Acreeedores Hipotecarios | 450,000.00 |
| Deudores por Servicios | ₡ 1,091,753.07 | Instituciones de Crédito | 1,020,056.59 |
| Menos: Res. para Castigo de Deudores | 55,294.56 | Otros Pasivos | 136,325.21 |
| Gastos por Cuenta de Clientes | 21,074.68 | TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE | ₡ 1,931,745.86 |
| Deudores Diversos | 95,127.54 | | |
| TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE | ₡ 1,913,925.80 | | |
| Activo Fijo: | | Pasivo Fijo: | |
| Bodega de Oficina | ₡ 3,811,603.17 | Acreeedores Hipotecarios | ₡ 1,250,000.00 |
| Menos: Res. para Deprec. | 332,022.03 | TOTAL DEL PASIVO FIJO | 1,250,000.00 |
| Terrenos | 243,853.00 | | |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | ₡ 422,877.65 | | |
| Menos: Res. para Deprec. | 132,835.84 | | |
| Maquinarias | ₡ 922,386.18 | | |
| Menos: Res. para Deprec. | 369,785.45 | | |
| Equipo de Bodega | ₡ 214,974.25 | | |
| Menos: Res. para Deprec. | 103,264.52 | | |
| Herramientas y Accesorios | ₡ 13,870.50 | | |
| Menos: Res. para Deprec. | 11,219.49 | | |
| Otros Equipos | ₡ 34,763.20 | | |
| Menos: Res. para Deprec. | 16,723.82 | | |
| TOTAL DEL ACTIVO FIJO | 4,698,476.80 | | |
| Otros Activos: | | Pasivo Diferido: | |
| Mercaderías en Tránsito | ₡ 28,270.10 | Ingresos Diferidos por Despacho | ₡ 3,225.00 |
| Depósitos Varios | 2,320.37 | TOTAL DEL PASIVO DIFERIDO | 3,225.00 |
| Existencia de Materiales | | TOTAL DEL PASIVO | ₡ 3,184,970.86 |
| Repuestos y Suministros | 69,195.89 | | |
| Combustibles y Lubricantes | 4,049.39 | | |
| TOTAL DE OTROS ACTIVOS | 103,835.75 | | |
| Activo Diferido: | | Capital Contable: | |
| Pagos Anticipados | ₡ 63,993.34 | Capital Social Autorizado | ₡ 3,428,000.00 |
| TOTAL DEL ACTIVO DIFERIDO | 63,993.34 | UTILIDADES POR APLICAR | 187,260.83 |
| Total del Activo | ₡ 6,780,231.69 | TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE | 3,595,260.83 |
| | | Total del Pasivo más Capital | ₡ 6,780,231.69 |

Daniel A. Lewis H.,
Contador.

Tommý Thompson B.,
Gerente General.

Reg. 715 — B/U 106763 — ₡ 120.00

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS DE NICARAGUA, S. A.**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS ENERO 1º A DICIEMBRE 31 DE 1968**

| | | |
|--|----------------|-----------------------|
| CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS | | ₡ 2.844,660.95 |
| Productos Por Servicios | ₡ 2.682,417.69 | |
| Intereses Cobrados | 146,435.65 | |
| Beneficios y Productos Diversos | 15,807.61 | |
| CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS | | 2.614,647.10 |
| Gastos Generales | ₡ 558,235.25 | |
| Intereses Pagados | 253,058.14 | |
| Comisiones y Situaciones Pagadas | 44,900.39 | |
| Gastos de Inmuebles | 26,990.88 | |
| Gastos de Maniobra | 655.00 | |
| Gastos de Explotación | 1.364,018.86 | |
| Castigo, Depreciación y Amortización | 344,087.92 | |
| Cambios | 3,438.16 | |
| Gastos Diversos no Especificados | 18,615.95 | |
| Quebrantos Diversos | 646.55 | |
| UTILIDADES OBTENIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 1968 | | ₡ 230,013.85 |
| Menos: Ajustes y Rebajas en Operaciones de Años Anteriores | | 127,595.22 |
| Utilidad Neta | | ₡ 102,418.63 |

Daniel A. Lewis H.,
Contador.

Tommy Thompson B.,
Gerente General.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 591 — B/U 101101 — Valor ₡ 45.00

Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha solicita registro de marca:

PATROL

Clases: 22 y 38.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro febrero de mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 592 — B/U 101000 — Valor ₡ 45.00

Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc solicita registro de marca:

VITASCORBOL

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro febrero mil novecientos sesentinueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 593 — B/U 100984 — Valor ₡ 45.00

The Wellcome Foundation Ltd., solicita el registro de marca:

ESBATAL

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Re-

gistrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario.

3 3

Reg. No. 594 — B/U 100985 — Valor ₡ 45.00
Diamond Shamrock Corporation, solicita registro de marca:

CAPSTRESS

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 595 — B/U 100986 — Valor ₡ 90.00

Laboratorios Ferrer S. L., solicita registro del nombre comercial

QUERCETOL

Clases: 7, 8 y 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. — José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 596 — B/U 100987 — Valor ₡ 45.00

The Wellcome Foundation Ltd., solicita registro de marca:

MALOPRIM

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Castillo Jarquín, Re-

gistrador de la Propiedad Industrial. -- José A. Villanueva, Secretario.

Reg. No. 574 -- B/U 100997 -- Valor ₡ 45.00
Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc solicita registro de marca:

SPEMICINA

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro febrero mil novecientos sesentinueve. -- Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. -- José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 575 -- B/U 100998 -- Valor ₡ 45.00
Dr. Gerhard Mann, solicita registro de marca:

CORTI-FLEXIOLA

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. -- Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. -- José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 576 -- B/U 100999 -- Valor ₡ 45.00
Bracco Industria Chimica, solicita registro de marca:

LISOLIPIN

Clase: 9.

Oyense oposiciones.

Managua, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. -- Manuel Castillo Jarquín, Registrador de la Propiedad Industrial. -- José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 646 -- B/U 101696 -- Valor ₡ 90.00
Daimler-Benz Aktiengesellschaft, solicita registro marcas.



"UNIMOG"

"MERCEDES-BENZ"

Clases 22, 26.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro enero mil novecientos sesentinueve. -- Manuel Castillo Jarquín, Registrador. -- José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 666 -- B/U 104919 -- Valor ₡ 90.00
The Quaker Oats Company, solicita registro marca:

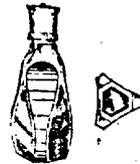


Clase 49.

Oyense oposiciones.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinticuatro enero mil novecientos sesentinueve. -- Manuel Castillo Jarquín, Registrador. -- José Villanueva, Secretario. 3 3

Reg. No. 667 -- B/U 104920 -- Valor ₡ 90.00
Financiera de Perfumeria S. A., solicita registro marcas:



Clase 7.

Oyense oposiciones.

Managua, nueve octubre mil novecientos sesentiocho. -- Enrique Meneses Peña, Registrador de la Propiedad Industrial. -- José Villanueva, Secretario.

Reg. No. 668 -- B/U 104921 -- Valor ₡ 90.00
Gaf Corporation, solicita registro marca:



Clases: 8, 6, 5, 1, 14, 15, 40.

Oyense oposiciones.

Managua, veintitrés diciembre mil novecientos sesentiocho. -- Enrique Meneses Peña, Registrador de Propiedad Industrial. -- José Villanueva, Secretario. 3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1027 -- B/U 131883 -- Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde veintiocho marzo corriente, Local este Juzgado, subastaráse finca suburbana mil ochocientas varas cuadradas, lindante: Norte y Sur, terrenos Leonor Solórzano; Occidente, terreno Carmen Zavala, hoy otros dueños; Oriente, camino enmedio, terrenos General Anastasio Somoza.

Inscrito: No. 33727, Asiento 2o., Folio 296, Tomo 458, Libro propiedades.

Ejecuta: Olivia de Delgado a William Estrada Vélez.

Base: ₡ 8,680.00.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. -- Managua, siete de marzo, mil novecientos sesenta y nueve. -- R. Duarte M. -- R. Chamorro M. 3 3

Reg. No. 1004 -- B/U 81760 -- Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintiocho marzo corriente, subastaráse solar de una manzana, situado en El Jobo, esta jurisdicción, lindante: Oriente y Sur, camino real; Poniente, Santiago Suárez; Norte, Juan Salmerón.

Ejecuta: Santiago Rojas a Adrián Rojas e Isabel Miranda.

Pago: Cuatrocientos cincuentiún córdobas.

Secretaria Juzgado Local. Ciudad Darío, doce de marzo de mil novecientos sesentinueve. -- A. Valdivia, Srío. 3 3

Reg. No. 1033 -- B/U 81762 -- Valor ₡ 45.00

Tres tarde ocho abril entrante remataráse rústica veintidós manzanas Matiguás, Matagalpa.

Ejecuta: Walter Frawenberger a Jacobo Martínez, mil córdobas.

Secretaría Juzgado Local Civil Matagalpa, marzo doce sesentinueve. — V. González C., Srío.

Sur Occidente Celia de Flores, Norte, María Teresa de Steiner.

Avalúo: Ocho mil córdobas.

Ejecuta: Otilia Mendoza a Perfecto Mendoza.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, diecisiete marzo mil novecientos sesentinueve. — R. Duarte..

3 3

Reg. No. 1046 — R/F 132339 — Valor ₡ 9.00

Próximo catorce abril cuatro tarde subastaráse diez bolsones azúcar; refrigeradora Kelvinator. Local este despacho.

Ejecuta: Víctor Manuel Gutiérrez a Juan Romero Bonilla.

Dado en el Juzgado Segundo del Trabajo. Managua, diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel Antonio Sánchez Sanders, Juez. — G. A. Vega P., Srío.

3 3

Reg. No. 1047 — R/F 131847 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde once abril corriente este despacho, venderáse finca rústica cien manzanas, situada Cuajachillo esta Jurisdicción, Linderos: Oriente,

PRECIO DE DETALLE DE CIGARRILLOS

Reg. No. 998 — R/F 125234 — Valor ₡ 30.00
125875 — Valor ₡ 60.00

| | |
|------------|----------------------|
| MARCA | PRECIO POR CAJETILLA |
| GOLD CREST | ₡ 2.20 |

Se advierte al público en general y a los expendedores que, conforme el Decreto No. 1054, Artículo 7, constituirá defraudación fiscal la venta de cigarrillos a un precio que sea mayor que el ya registrado, que es el precio arriba indicado. — Cigarrería Morazán, S. A., por medio de su representante, Tabacalera Nicaragüense, S. A.

3 3

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

— I —

GACETA N°

FECHA

I N S T I T U C I O N E S

| | | | |
|---|--------|------|-------|
| Refórmase Arto. 222 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones. (Los Bonos Hipotecarios están a cargo de la Institución Emisora) | N° 284 | Dic. | 11,64 |
|---|--------|------|-------|

— J —

J I N O T E P E

| | | | |
|--|------|------|------|
| Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Jinotepe | N° 1 | Ene. | 2,64 |
| Se reforma Plan de Arbitrios de Jinotepe | N° 6 | Ene. | 8,64 |

J I N O T E G A

| | | | |
|--|--------|------|------|
| Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Jinotega | N° 178 | Agt. | 6,64 |
| Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Jinotega | N° 179 | Agt. | 7,64 |

J U I G A L P A

| | | | |
|--|--------|-------|-------|
| Se adiciona al Plan de Arbitrios de Juigalpa | N° 41 | Febr. | 18,64 |
| Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Juigalpa | N° 169 | Jul. | 27,64 |
| Acta y Estatutos del Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios de Juigalpa | N° 192 | Agt. | 22,64 |

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES